



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD- N° **0 79-18**

Salta, **20 MAR 2018**
Expediente N° 12.650/16

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN, venció el 31 de Diciembre de 2.017, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-161/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 123/17 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN, hasta el 31 de Diciembre de 2018 y/o la sustanciación del concurso. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva vacante por renuncia de la Bioq. Sara DE LA VEGA, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. CS N° 228/17.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación temporaria de la **Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN**, D.N.I. N° 26.544.903, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura NUTRICION BASICA con extensión de funciones en la asignatura EVALUACION DEL ESTADO NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2018 y/o sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva vacante por renuncia de la Bioq. Sara DE LA

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD- N°

079-18

Salta, 20 MAR 2018
Expediente N° 12.650/16

VEGA y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

g
img

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa